

# GAZETA DE ZARAGOZA

DEL MARTES 1. DE MARZO DE 1808.



*En esta Gaceta no hay ningun capitulo de oficio sino el de Madrid.*

## DINAMARCA.

*Copenhague 30 de enero.*

El gobierno ha publicado la correspondencia adjunta, la qual hace ver los medios de que se valen los ingleses para llegar a sus fines.

Núm. 1.o *Fragmento de una carta de Mr. Riss, encargado de negocios de Dinamarca en Inglaterra, al ministro de estado conde de Buxtorff. Londres 27 de setiembre de 1807.* ..... Para aumentar el peso de estas consideraciones fue probablemente para lo que me dijo ayer Mr. Canning al tiempo de leerme su primer borrador del resumen de las proposiciones de esta corte, que había creido preciso indicar en él las consecuencias que podia traez para nosotros la negativa. Entonces me leyó las cinco amenazas siguientes, que estaban alli apuntadas. I. La confiscacion de todos los buques nuestros que habian caido hasta entonces y cayeron despues en poder de la Gran Bretaña. II. La toma de nuestras colonias. III. La destruccion de nuestro comercio. IV. La posibilidad de tener que introducir tropas suecas en Copenhague. V. La necesidad que podria haber de recompensar á indemnizar á S. M. sueca con la posesion de Noruega.

Mr. Canning ha tenido por conveniente suprimir estas amenazas en la copia de la nota verbal que me ha enviado.

Núm. 2.o *Del mismo al mismo. Londres 2 de octubre de 1807.*

Yo tenia motivos para creer que habia partido ya Mr. Merri, quando se presento ayer mañana en mi casa para decirme que las noticias que acababa de recibir el gobierno habian retardado su viage, y que Mr. Canning deseaba verme otra vez antes de despacharle. A consecuencia fui á casa de este ministro en compagnia de Mr. Merri. El objeto de la conferencia era defirmar que segun un correo que habia llegado aquella mañana, S. M. sueca continuaba en ánimo de concursir con S. M. británica al interes de la causa comun, caso que fuesen menester sus socorros; de otro modo, que estaban prontas las tropas suecas para reemplazar las inglesas en Zelandia, si esas diligencias fueran que evitase la total de perdidas de la capitulacion, ó para

pasar á otro destino..... Mr. Canning concluyó diciéndome, que deseaba me aprovechase de la partida de Mr. Mett para estrechar á mi corte á una composición, cuya negativa produciría infaliblemente el rompimiento con la Suecia, y representarle la necesidad urgente de hacer un ajuste preliminar.

Núm. 3.o *Carta del conde de Bernstorff al baron de Wettensiedt, primer secretario de estado de S. M. sueca. Kiel 17 de octubre de 1807.*

Permitidme, señor baron, que os pida directamente y de oficio ciertas explicaciones que mi corte desea recibir de un modo auténtico.

El gobierno inglés ha hecho á mi corte una proposición, fundándola en gaté sobre la amenaza de la concurrencia de la Suecia á las medidas hostiles de la Gran Bretaña contra la Dinamarca. El gabinete de Londres se atreve á decir que S. M. sueca ofrece reemplazar las tropas inglesas de Zealandia con parte de las suyas, en caso de que las primeras tengan que evacuar la isla. La buena fe del Soberano cuyas intenciones se calumnian, y la naturaleza de las relaciones que subsisten entre Dinamarca y Suecia, nos prueban suficientemente la falsedad de esta capciosa noticia. Pero nos sería de grata satisfacción que S. M. sueca nos autorizase para desmentir formal y absolutamente una imputación mas injuriosa todavía á S. M. que á nosotros.

Este es, señor baron, el único motivo que me induce á pedirle una explicación franca y positiva sobre la materia, y que se sirva contestarme por el portador de esta, que es Mr. Holsten, teniente de la marina real.

Quedo &c.

Núm. 4.o *Respuesta del baron de Wettensiedt al conde de Bernstorff. Helsingborg 27 de octubre de 1807.*

He recibido esta tarde por mano del teniente Holsten la carta que V. E. me ha dirigido con fecha de 17. No permitiéndome las obligaciones de mi empleo apartarme del camino ordinario que siguen las comunicaciones de oficio entre las dos cortes; V. E. me permitirá que me ciña únicamente á acusar el recibo de su carta, y manifestarle la satisfacción que tengo con este motivo de ofrecerme á sus órdenes &c.

Núm. 5.o *Nota dirigida por el conde de Bernstorff al baron de Taube, encargado de negocios de S. M. sueca. Kiel 5 de noviembre de 1807.*

La copia que acompaña informará al señor baron de Taube de la proposición que el infrascrito ministro de estado ha dirigido al señor baron de Wettensiedt, primer secretario de S. M. sueca. Habiendo este último juzgado inadmissible un medio de comunicación, que la ausencia de la legación sueca y la interrupción de la correspondencia directa con Estokolmo habían hecho mirar al infrascrito como el único que reúne las circunstancias de pronto y auténtico, no resta á este otro arbitrio que el de pedir al señor Barón de Taube que se encargue de ser para con su corte el intérprete del deseo explicado en la adjunta. Sin embargo de que los hechos han probado ya en parte la falsedad de las capciosas insinuaciones del gabinete de S. James, todavía desea el gobierno dinamarques poder confundir con mas autenticidad una calumnia que tira abiertamente á denigrar á un Soberano cuya buena fe es superior á todas las sospechas, á hacerle participante de la odiosidad de una conducta tan atroz como perfida, y a fomentar las desavenencias entre Suecia y Dinamarca.

Núm. 6.o *Nota del barón de Taube al ministro de estado conde de Bernstorff, Kiel 5 de noviembre de 1807.*

El infrascrito encargado de negocios de Suecia acaba de recibir la nota que le ha dirigido hoy el Excmo. Sr. conde de Bernstorff.

A pesar de que los sucesos y el tiempo han resuelto ya al parecer la cuestión de que se trata en dicha nota, el infrascrito procurará hacerla llegar con la brevedad posible á manos del Rei su amo, y se promete poder dar quanto antes la respuesta. — Con este motivo &c.

Núm. 7.o *Nota del barón de Taube al conde de Bernstorff, Kiel 24 de Noviembre de 1807.*

El infrascrito ha elevado á noticia del Rei su amo el contenido de la nota que le dirigió el Excmo. Sr. conde de Bernstorff con fecha de 5 del corriente, como asimismo la nota que le acompañaba.

El infrascrito declara de órden de su corte al ministerio dinamarques, que es superflua toda explicación relativa á la mencionada nota, respecto á que S. M. cree que no se le debe juzgar sino por sus acciones, las quales sabrá siempre justificar. — El infrascrito tiene el honor &c.

Núm. 8.o *Nota del conde de Bernstorff al baron de Taube, Kiel 4 de Diciembre de 1807.*

El infrascrito director del departamento de negocios extranjeros ha recibido la nota que le ha dirigido el baron de Taube, con fecha de 24 del pasado, pidiéndole que la corte de Estekalmó cree superfluo dar á la suya las explicaciones que pide sobre las intenciones que el ministerio inglés ha prestado á S. M. sueca respecto de Dinamarca.

El gobierno dinamarques había creido que hacia favor á la corte de Suecia ofreciéndole la oportunidad de desmentir una imputación que consideraba falsa, y que mientras no esté desmentida, no deja en buen lugar al acusado de ella.

Este mismo gobierno extraña tanto mas que se le niegue la explicación que solicita, quanto esta negativa tiene todo el aire de una confesión tácita de las intenciones anunciasas de oficio por el aliado íntimo de la Suecia.

Y siendo estas pretendidas intenciones claramente hostiles contra la Dinamarca, el gobierno de esta ha creido propio de su dignidad pedir al sueno que las desmienta, sin aguardar á que sus acciones aclaren por si solas esta materia.

Como las razones que han ocasionado esta solicitud subsisten aun en toda su fuerza, el infrascrito tiene órden de reiterarla, y pide al señor Barón de Taube que se sirva apoyarla con su corte. — Con esta ocasión &c.

Núm. 9.o *Nota del barón de Taube al conde de Bernstorff, Kiel 25 de diciembre de 1807.*

El infrascrito ha dado parte al Rei su amo de la nota que el señor Conde de Bernstorff le ha dirigido con fecha de 4 de este mes, tocante á las explicaciones que desea la corte de Copenhague sobre si la Suecia tiene intencion, como se le ha asegurado, de hacer ocupar por sus tropas la isla de Zelandia.

El Rei ha evitado ya en otra ocasión el explicarse sobre el asunto; mas puesto que el gobierno dinamarques exige la respuesta, el infrascrito tie-

292

Se orden de notificarle de oficio, que si S. M. hubiera juzgado necesario el ocupar la Zelandia por sus tropas, reunidas á las de su aliado, lo hubiera hecho; y el Rei desea no hallarse nunca en el caso de arrepentirse de haberse librado de otro modo. — El infrascrito tiene el honor &c.

### AUSTRIA.

Sembla 19 de enero.

Los baxas de Bosnia han recibido un firman del Gran Señor, en que se les manda juntar quanto antes todas sus tropas, y salir á campaña con un exercito de 6000 hombres. No se sabe si estas tropas marcharán contra los servicios ó contra los rusos, ó si solo se reunen por vía de precaucion.

Viena 28 de enero.

Las últimas noticias recibidas de Turquía refieren que los ingleses se han hecho dueños de todas las islas del Archipiélago.

Se está formando el plan de un museo general de ciencias y artes, que va á establecerse en el reino de Hungria. El archiduque palatino aplica todos sus esfuerzos y autoridad para el logro de esta útil empresa.

Nuestro gobierno parece que trata de reducir al pie de paz una parte enri considerable del exercito, para lo qual se piensa licenciar á los quinientos del año de 1806.

El feld-mariscal Jellachich, que en la campaña de 1805 mandaba en el Voralberg un cuerpo de tropas, con el qual tuvo que rendirse á los franceses, ha sido absuelto de los cargos que se le habían hecho por esta capitulacion. El Emperador ha confirmado la sentencia, y ha mandado que se le reintegre de nuevo en el empleo y grado que tenía en el exercito.

### GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de enero.

Muchos fabricantes y artesanos de esta capital pasan al Brasil, donde la presencia de una corte, y la fertilidad del terreno convitan á los extranjeros á establecerse en él, y donde es muy facil formar varios ramos de industria, especialmente con los algodones y maderas finas de que abunda. Las fabriles de curridos de Europa no podran menos de decaer mucho si se establecen fánerías en el Brasil, de donde cada año salen para Europa 1000 pieles por lo menos.

La escuadra que salió de Inglaterra el 6 de diciembre con órdenes secretas al mando de Mr. Alkett, se ha reunido con la de Sir Sidney Smith, que cruza á la boca del Tajo.

### CAMARA BAJA.

Sesion del 21 de enero.

Hebiéndose leido en la cámara baja el mensage de S. M., que el lord Canciller había pronunciado en la de los pares, lord Hamilton toma la palabra, y felicita á la Inglaterra por la situación en que se halla, comparada con la de las demás potencias. «A la guerra, dijo, debemos todas estas ventajas. La Gran Bretaña ofrece el espectáculo de una nación que despues de 25 años de hostilidades, ha tenido ganancias de toda especie, y ninguna perdida; en todas partes ha vencido á sus enemigos, y jamas ha sido ven-

ridá por ellos. Su comercio ha florecido, sus riquezas se han aumentado, sus colonias se han multiplicado, su marina ha destruido las de sus enemigos, la guerra, que es una calamidad para todas las otras naciones, ha sido para la Gran Bretaña un manantial de prosperidad; y finalmente, en el estado actual de la Europa es de temer que solo con la guerra podamos conservar las ventajas que ella nos ha proporcionado."

Lord Hamilton habló en seguida sobre la expedición de Copenhague casi en los mismos términos que lord Galloay; y pasando luego al rompiimiento con Rusia, dixo: "Ya no devemos contar sino con nosotros solos: la última lección que hemos recibido basta para desengañarnos. Hemos visto al Emperador Alejandro, que se preciaba de protector del continente, prestarse y contribuir á la destrucción y aniquilación de las potencias de Europa; le hemos visto bajar de la cumbre de la gloria á que se había elevado, faltar á sus empeños mas sagrados, y postrarse delante de aquel contra quien poco antes había combatido en el campo del honor." El noble lord, despues de hablar sobre otros varios asuntos, concluye proponiendo un discurso de gracias en respuesta al mensage del Rei. Mr. Ellis apoyó la propuesta, y lord Milton, tomando la palabra, dixo asi: "Si me levanto á hablar, no es para oponerme á la respuesta de gracias, sino para exponer mis ideas acerca de no haber aceptado los ministros de S. M. la mediacion de la Rusia. En vista de los sucesos públicos y recientes, en los cuales he tenido yo tanta parte, no podrá achacárseme que en el momento actual tire á excitar divisiones en el modo de pensar de la cámara acerca de la paz ó de la guerra. Yo soy de parecer que no debemos tratar de este asunto hasta tanto que se dé cuenta á la cámara de las diligencias practicadas por los ministros de S. M. para el restablecimiento de la paz. Pero no he podido menos de quedar sorprehendido al oír hablar á nuestros ministros del estado floreciente de nuestro comercio y de la prosperidad de la Gran Bretaña, siendo así que por todas partes nos está cerrado el continente, y que no vemos ya en él sino enemigos. Confieso que no alcanzo á adivinar el motivo que les ha determinado á preferir expresiones tan extrañas, y tan evidentemente falsas, que no necesitan de refutacion ninguna. Espero sin embargo que los ministros nos darán algunas pruebas de su deseo de cooperar al restablecimiento de la paz, y que no deixarán pasar la primera coyuntura que se presente para llegar á este resultado. Pero no tan solamente no se nos ha prometido nada respecto á esto, sino que, por el contrario, el mensage de S. M. no respira sino guerra, y nos exhorte á prepararnos para sostener una lucha contra el universo entero.

"Mucho se ha hablado sobre la expedición de Copenhague. Los ministros pretenden que su conducta en esta parte está exenta de toda reconvencion; pero como no nos dan pruebas que les justifiquen, habrá de creérseles sobre su palabra. Sin embargo se les arguye con hechos, se les opone la conducta constantemente pacífica de la Dinamarca, se les dice que esta potencia jamas podia tener interes en renunciar á su neutralidad para unirse con la Francia; y á todos estos cargos responden diciendo que habian tenido noticia de las intenciones hostiles del gabinete de Copenhague.

"Verdad es que nada debemos extrañar en nuestros ministros; quando-

se atreves á manifestar tanta confianza precisamente en la época mas crítica y mas terrible en que nos hemos visto jamas. Ya estamos en guerra con Dinamarca, Rusia y Austria; la América aumentará muy pronto el número de nuestros enemigos; y con todo, en estas circunstancias se intenta deslumbrar á la cámara con declamaciones pomposas, ponderando la extensión de nuestros recursos y el aumento progresivo de nuestro comercio."

Mr. Jorge Pomsonbi se quejó igualmente de que el message del Rei manifestaba pocas esperanzas de paz; y en quanto á lo de Dinamarca dixo, que la expedición de Copenhague seria un berron eterno en los anales de la Gran Bretaña, si no se demostraba que había sido legítima y política; y que todo ingles tenía derecho, por su propio honor, á exigir que los ministros diesen sobre el particular las pruebas mas convincentes.

»No puedo menos de admirarme, añadió este vocal, al oír hablar de nuestra alianza con el Rei de Suecia, y de nuestra determinación de sostener el honor de su corona, quando es cierto que este Príncipe no podrá, aunque quiera, permanecer en su amistad con Inglaterra. En efecto, ¿cómo ha de sostenerse la Suecia contra los esfuerzos de la Francia, quando las potencias mayores del continente no han podido resistirlos?

»Por lo que hace á nuestras desavenencias con los Estados Unidos, quando la cámara trate de este asunto, yo seré el primero que apruebe la conducta de los ministros, siempre que hagan ver que las medidas que han tomado eran absolutamente necesarias para vindicar nuestro honor, asegurar nuestros derechos, y mantener los intereses de la nación.

»Lo que sí he extrañado es, que nada se hable de la Irlanda en el message de S. M.; porque si la guerra ha de durar todavía mucho tiempo, como puede inferirse de su contenido, el estado de aquella isla no es negocio indiferente, antes por el contrario debe ocupar toda la atención del parlamento."

Concluido el discurso de Mr. Pomsonbi, se levantó Mr. Whitbread, y dixo: »En vuestra expedición de Copenhague habeis adquirido 16 navios miserables; pero tambien os habeis grangeado el odio irreconciliable de los dinamarqueses, y habeis puesto á disposición de la Francia sus fuerzas terrestres y marítimas. Decis que esta medida era indispensable para impedir que la Dinamarca se coligase con los franceses; y esto es precisamente lo que ha obligado á esta potencia á unirse con nuestros enemigos. Los ministros alegan que habian recibido noticias secretas acerca de las disposiciones del gabinete dinamarques. ¡Ojalá que no las hubiesen recibido! Pero si esta es la única razón que tienen para justificarse, ¿por qué no dan cuenta á la cámara de estos informes? La reunión del exército dinamarques en las fronteras del Holstein es una prueba, dicen, de que la Dinamarca estaba de acuerdo con Francia y Rusia; mas si así fuese, ¿no era mas regular que su exército estuviera en Zelanda para resistir al ataque que debia esperar entonces por parte de la Inglaterra? Fuera de que la aserción del Príncipe Real contradice la de nuestro ministerio; y yo creo que el testimonio de aquel Príncipe, que ha manifestado tanto valor y dignidad, no debe tener menor peso que el de nuestros ministros.

»Pero lo mas sensible de todos es que el message del Rei no da sepe-

senza alguna de paz. En esas ocasiones ha expuesto su opinión sobre este punto ; y estoy persuadido de que hemos de escapar muchas coyunturas para hacerla honestamente. En la situación apurada en que nos hallamos, creo que la paz es el único recurso que queda para salvar la nación. Quando oigo hablar de la gran prosperidad del Imperio, del aumento de nuestras rentas, y del estado floreciente de nuestros recursos, quisiera que me dicesen si este es el caso, aun suponiéndole cierto, podría durar largo tiempo, caso que se prolongue la guerra. Quince años ha que estamos luchando contra la Francia ; y qual es el fruto que hemos sacado de nuestros esfuerzos ? Hacer que todo el continente, á excepcion de Suecia, sea esclavo de los franceses, y ver al frente de esa espantosa liga al hombre más temible del universo. » (Se continuará)

## REINO DE NAPOLES.

Nápoles 28 de enero.

- El Reina expedido este decreto.
- A propuesta de nuestro ministro del interior hemos resuelto lo que sigue.
- 1.o Los terrenos que cubren las ruinas de la ciudad de Pompeya se adquirirán de nuestra cuenta, y se agregarán al fondo de las excavaciones de aquellas antigüedades.
  - 2.o Se trasladarán dichos terrenos, y sus poseedores recibirán en cambio otros terrenos de igual valor, que se tomarán de los que pertenezcan á la corona en las inmediaciones.
  - 3.o Nuestros ministros de hacienda y del interior quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Venafro 4 de enero de 1808. — José.

El día de este mes el Sr. Pascual Gosa, teniente de navío de la real armada, comandante de una division de lanchas cañoneras, que venía escoltando un convoy destinado á este puerto, fue atacado junto á Ogliastra por dos bergantines enemigos. El combate empezó á boca de noche, y duró 4 horas, quedando de resultas desmantelado enteramente uno de los bergantines, y mal tratado el otro. Por nuestra parte hemos perdido una cañonera, que se fue á pique. El convoy, compuesto de 21 velas, procedente de Marsella, Liorna, Cagliari, Civitavecchia y Portodanzo, ha entrado felizmente en el puerto con grandes acopios de azúcar, café, smeros, alun, hierro y plomo.

Una fragata rusa, que ignoraba la declaración de guerra entre Rusia y la Gran Bretaña, ha sido apresada, después de un corto combate, por 3 navíos ingleses. Se dice que ha habido otras acciones en las cercanías de Corfú, pero no se sabe cuan el resultado.

## FRANCIA.

Dunkerque 5 de febrero.

Hace 6 días que salió de Calais un correo austriaco para Londres, donde se ha quedado después de la salida del Príncipe de Saxe-emborg su secretario de la legación. Esto mantiene algo tanto las esperanzas de paz ; mas no por esto afezan en nuestros países los preparativos marciales. Hay órdenes

para alistar quanto antes la esquadra sutil de Boloña : ayer partió de este puerto un convoy de barcos costaneros, cargados de efectos y municiones navales, que se envian de este arsenal para acelerar el armamento de dicha flota. El convoy iba escoltado por una chalupa cañonera que había venido de Boloña al intento.

Al mismo tiempo van llegando tropas á Boloña, y se esperan otras, de suerte que dentro de poco habrá en aquel puerto fuerzas considerables, capaces de dar cuidado y temor al enemigo.

El comandante de este arsenal ha recibido las órdenes mas estrechas y terminantes para que se concluyan las fragatas que están en grada, y se empiecen á construir otras.

De algún tiempo á esta parte entra pocas presas en nuestros puertos ; los cruceros ingleses han redoblado su vigilancia : y muchos de nuestros corsarios han caido en sus manos.

*Paris 12 de febrero.*

En virtud de un decreto del Emperador de 7 del corriente quedan de reserva 600 conscriptos de los 800 que pertenecen al año 1809, y se sacarán en este, á consecuencia del senadoconsulto de 21 de enero. Los 600 restantes se repartirán en los diferentes cuerpos del exército, con arreglo á las listas que se formarán para esto. Todas las operaciones que deben preceder para el arreglo de este asunto estarán concluidas el 10 de marzo próximo ; y los primeros destacamentos de quinientos de cada departamento se pondrán en marcha para sus cuerpos respectivos el dia 1.º de abril.

### ESPAÑA.

*Oviedo 31 de diciembre.*

El 4 de noviembre, dia del augusto nombre de nuestro Señor, la real sociedad económica de amigos del país de Asturias celebró su junta pública general para la adjudicación de premios, y publicación de los que deben adjudicarse en otro igual dia del año próximo venidero de 1808.

Los premios adjudicados fueron los siguientes. Por lo tocante al ramo de dibujo el 1.º de 700 rs. á D. Santiago Méndez, de Vigo, de edad de 17 años. El 2.º de 500 á D. Francisco Díaz Pedregal y Castro, de la misma edad y vecindad. El 3.º de 300 á D. Lorenzo Suárez, de 16 años de edad. A D. Manuel Berruezo y Aguilar, natural de Almería, por un dibujo que ha hecho y regalado á la sociedad, se le gratificó con 320. A Francisco Corugedo, oficial de cantería, por su pultual asistencia y aprovechamiento á la real escuela de dibujo, se le han dado 200 rs.

— *Escuelas gratuitas.* A Terésa López, Bárbara Fernández, Manuela Sánchez, Manuela Álvarez, Cruceroz Atango, Ventura Díaz, Micaela Rodríguez Tamargo, María Luisa de la Ballina, Manuela Fernández, Antonia Carriles, María Rodríguez y María Díaz Andrade, por sus adelantamientos en doctrina cristiana y lectura, y en las labores de sus respectivas clases, se les ha premiado con un vestido á cada una. — *Escuela de encajes.* A Gerónima Cabal, Lorenza Molinet, Francisca de la Llana, Vicenta Rancona, María y Hermenegilda de la Iglesia, por la manufactura de varias obras de encajes que han presentado, se dieron gratificación pecuniaria.

niñas segun su mérito.—A Doña Josefa Alvarez Santullano, Doña María del Carmen Gonzalez Arango y Doña Joaquina Vigil, se las ha gratificado con media onza de oro á cada una por haber hilado, torcido, texido; teñido y manufacturado varias partidas de hiladillos, hilos, algodones, faxas y ligas.— Fuera de estas se presentaron otros varios aspirantes en los ramos de industria pesca y agricultura, cuyos premios no se han adjudicado todavía por no haber justificado sus aserciones con todos los requisitos que exige la sociedad; la qual sin embargo acordó publicar sus nombres, que son los siguientes: D. Pedro Menéndez Caso Cobos, vecino del concejo de Laviana, tiene plantados y presos 532 nogales: Pedro Diaz Faes, del concejo de Aller, tiene igualmente plantados y presos 75 nogales: Sebastian Zapico, del mismo concejo, 2220 castaños: Pedro Garcia Roxas, del mismo concejo, 3380: Gerónimo Cotallo, de Tiraña, 2480 avellanos: Josef Diaz de Linares, en la Puente de los Fierros, 2440: D. Bernardo Alvarez Montes, del concejo de Laviana, en este y en el de Vimenes, 22325: Andres Garcia Junco, de S. Martin de Lorio, 2122: Pedro Garcia Roxas, vecino de Aller, sembró 26 días de bueyes de nabos gallegos: Francisco Alvarez Santullano, de este concejo de Oviedo: 20 días de bueyes del mismo fruto: Francisco Rodriguez de Cabaña Quinta, otros 26 días de bueyes: D. Josef García de Mernies, del concejo del Franco, tiene plantados y presos 100 pinabates, y hecho un vivero de los mismos: Antonio Garcia Roxas, de Aller, tiene sembrados 12 días de bueyes de patatas, cuya siembra hizo con grana del mismo fruto, y ya ha cogido 350 fanegas: Bernardo Lopez de S. Roman, de Candamo, ha hecho un vivero de 400 árboles frutales. Josef Enero, de la misma parroquia, otro vivero de los mismos, cabida de 2 días y medio de bueyes: Francisco Alvarez Santullano, de S. Julian de los Prados, otro de un dia de bueyes que contiene 1600 árboles frutales de todas especies: Josef de la Pipa, del concejo de Caso, tiene plantados y presos al rededor de sus heredades 360 árboles frutales: Manuel Alvarez de S. Roman, de Candamo, tiene en la propia forma plantados y presos 334: El Josef Suarez Solis tiene tambien 510: el mismo Josef de la Pipa, ja dicho, ha segado toda su cosecha de pan con hoces: D. Juan Areces Cuetvo de Pronga tiene plantadas, presas y en buen estado 810 ceraspas: el propio Josef de la Pipa 312: Francisco Alvarez, vecino del lugar de Nahon, tiene sembrados y á surco 16 días de bueyes de maiz con ahorris de la mitad de semilla: el propio Josef de la Pipa 25 días de bueyes: Francisco Garcia de la Torre, en Quirós, quatro días y medio: Manuel Alvarez de S. Roman, de Candamo, 11 días de bueyes: D. Agustin Martinez, de Margolles, ocho días y medio: el mismo Manuel Alvarez de S. Roman, de Candamo, ha sembrado todas sus tierras de habas, despues de haber cogido el pan, de las que ya tiene recogidas mas de 18 fanegas: el mismo Josef de la Pipa hizo toda su siembra de habas en numero de seis dias y medio de bueyes, á surco, y separadas del maiz: el propio Josef de la Pipa sembró 12 días de bueyes de maiz quarenteno: Antonio Blanco, de Braies, ha extraido de sus colmenas diez arrobas y media de miel y cera sin lesion de las abejas: D. Josef Blanco del Toral, vecino del puerto de Cudillero, ha extraido de las partidas del pez gata ó lila, que ha cogido

gon su lancha, 26 atrobas y 10 libras de salin : D. Francisco Pérez Auja, vecino del mismo puerto, ha cogido con la suya una partida de atún ó bonito, del que ha escabechado y beneficiado 7550 libras, que hacen 75 quintales : Juan Martínez, del concejo de Lena ; Pedro Basciella, del mismo ; Gabriel Fernández Heres Quevedo, de Laviana ; Fernando Valdés de S. Ramón, de Candamo ; Juan Alonso, de Caso ; Trifón Alonso, de esta ciudad, oficiales de sastre ; Manuel Martínez de Turon, cantero y carpintero ; Pedro de Grado, de Lena, herrero, Joaquín Rodríguez del Infiesto y Gaspar Vigil, oficiales de obra prima, todos acreditan su aplicación al trabajo, y que se han exercitado en él todos los días del año, particularmente los lunes. Florentina de la Pipa, hija de Josef, ya varias veces citada, ha hilado en el discurso del año, después de las labores domésticas, 25 libras asturianas de lino, cosecha nueva de su país : Doña Gertrudis García, ciega, ha hilado varias partidas de lino, y texido otras de lienzo. (Se continuará.)

Cádiz 12 de febrero.

A pesar de que tenemos á la vista 11 navios de guerra ingleses, ha salido de aquí un convoy de 50 velas para Sanlúcar y demás puertos de la provincia, bajo la escolta de algunos buques menores de guerra.

La esquadra española, surta en este puerto á las órdenes del general Apodaca, ha recibido orden para incorporarse con la francesa del almirante Rosilli, y está pronta á dar la vela á la primera señal, con tres meses de vivieres.)

Madrid 26 de febrero.

S. M. sa ha servido nombrar para una canonjía llamada capiscolía de la colegiata de Castellvó, diócesis de Urgel, á D. Juan Brutista Farrás: para la dignidad de tesorero de la catedral de Guadix, vacante por fallecimiento de D. Gabriel López Lorca, á D. Miguel Raigón y Díaz, canónigo de la colegiata del Salvador de Granada: para el beneficio simple del lugar de Montuenga en la diócesis de Sigüenza, vacante por promoción de D. Manuel Fernández Blanco á otro beneficio servidero de la villa de Ñúñez, en el arzobispado de Sevilla, á D. Josef de la Porte, con retención de los doce simples que disfruta en las parroquias de S. Salvador de la villa de Talavera de la Reina, y de Sta. Leocadia de la ciudad de Toledo: para el beneficio sacristía de la parroquial de la villa de Aldeadávila de la Ribera, diócesis de Salamanca, vacante por muerte de D. Juan Ibáñez, á D. Francisco António Ledesma y Nieto; y para el beneficio servidero de la parroquia de Santa María del Mercado de la villa de Alburquerque, en la diócesis de Badajoz, vacante por fallecimiento de D. Pedro Vivas, á D. Pedro Tovar y Jiménez, presbítero.

El Rei se ha servido conferir en el regimiento de infantería de África compañía al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Ramón Domenech: en el de Valencia tenencia al subteniente de granaderos D. Andrés Sánchez; y en el de Navarra tenencia al subteniente de granaderos D. Ignacio Guerola, y subtenencia de bandera al cadete D. Josef María Ladeux, y al sargento primero D. Ramón Alisoga.

En el regimiento de infantería de Soria se ha servido S. M. conferir con-

... al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Juan Lance; ayudantía al capitán D. Josef Montenegro, teniente del mismo cuerpo: tenencias á los subtenientes de granaderos D. Vicente Amat y D. Juan Dalmanisa; y subtenencias de bandera al cadete D. Felix Amat y al sargento primero D. Celedonio Floria.

Igualmente ha concedido el Rei ayudantía en el regimiento de infantería de España al teniente D. Joaquín Navarro.

S. M. se ha servido conferir la comandancia del tercer batallón del regimiento de infantería inmemorial del Rei al sargento mayor del mismo cuerpo D. Felipe Betenguer: la del de África al de la Corona, graduado de teniente coronel D. Atanasio Salazar; la del de Toledo al del de Navarra D. Josef Bodet: la del de Mallorca al del de Sevilla, graduado de teniente coronel, D. Antonio Zuazo; la del de Irlanda al del mismo regimiento conde de Ibeagh: la del de Cantabria al del de voluntarios de Castilla D. Antonio Vicente Fernández: la del de América al del de Saboya, graduado de teniente coronel, D. Agustín Colomina: la del de Nápoles al del propio cuerpo D. Felipe Baldorioti; y la del de Sevilla al capitán primero del batallón de voluntarios de Campo mayor D. Ramon Alvarez de Faria.

El Rei se ha servido conferir el regimiento de caballería del Rei al coronel D. Josef María Lastres, teniente coronel del mismo cuerpo: el de caballería de la Reina al coronel D. Veremundo Ramírez de Arellano, teniente coronel del de Farnesio; y el de Alcántara al coronel D. Andres de Mendoza, teniente coronel del propio cuerpo: compañía en el de Borboa al ayudante, graduado de capitán, D. Carlos Vega; y en el de Farnesio, tenencia al alférez D. Joaquín de Tornos.

Tambien se ha dignado S. M. conceder empleo de alférez en el regimiento de dragones de la Reina al portugués D. Josef María Narango: ayudantía en el de Lusitania al teniente, graduado de capitán, D. Gregorio de Cáceres; y en el de cazadores de Olivencia tenencia al alférez D. Josef Alcalá del Olmo.

En atención al mérito y circunstancias del Sr. D. Josef Navarro Vidal, ministro del consejo real, ha venido S. M. en concederle honores de la cámara de Castilla.

En la extracción de la real lotería, ejecutada el lunes 22 del corriente, salieron los números 73, 24, 27, 72 y 12; y con ellos han ganado los jugadores 1.068938 rs.

#### LIBROS.

Sistema de los conocimientos químicos y de sus aplicaciones á los fenómenos de la naturaleza y del arte, por A. F. Fourcroy: tomo 7, en el que se trata de los compuestos orgánicos vegetales, de su estructura, fenómenos y propiedades químicas; de los materiales inmediatos de los vegetales, y por consiguiente de la savia, goma, azúcar y ácidos vegetales, como el agálico, benzoico, sucínico, málico, cítrico,

Fujo al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Juan Lance; ayudantía al capitán D. Josef Montenegro, teniente del mismo cuerpo; tenencias á los subtenientes de granaderos D. Vicente Amat y D. Juan Dalmanza; y subtenencias de bandera al cadete D. Felix Amat y al sargento primero D. Celedonio Floria.

Igualmente ha concedido el Rei ayudantía en el regimiento de infantería de España al teniente D. Joaquín Navarro.

S. M. se ha servido conferir la comandancia del tercer batallón del regimiento de infantería inmemorial del Rei al sargento mayor del mismo cuerpo D. Felipe Berenguer; la del de África al de la Corona, graduado de teniente coronel D. Atanasio Salazar; la del de Toledo al del de Navarra D. Josef Bodet; la del de Mallorca al del de Sevilla, graduado de teniente coronel, D. Antonio Zuazo; la del de Irlanda al del mismo regimiento conde de Ibeagh; la del de Cantabria al del de voluntarios de Castilla D. António Vicente Fernández; la del de América al del de Saboya, graduado de teniente coronel, D. Agustín Colomina; la del de Nápoles al del propio cuerpo D. Felipe Baldorioti; y la del de Sevilla al capitán primero del batallón de voluntarios de Campo mayor D. Ramón Alvarez de María.

El Rei se ha servido conferir el regimiento de caballería del Rei al coronel D. Josef María Lastres, teniente coronel del mismo cuerpo; el de caballería de la Reina al coronel D. Veremundo Ramírez de Arellano, teniente coronel del de Farnesio; y el de Alcántara al coronel D. Andrés de Mendoza, teniente coronel del propio cuerpo; compañía en el de Borbón al ayudante, graduado de capitán, D. Carlos Vega; y en el de Farnesio tenencia al alférrez D. Joaquín de Tornos.

Tambien se ha dignado S. M. conceder empleo de alférrez en el regimiento de dragones de la Reina al portugués D. Josef María Naranco; ayudantía en el de Lusitania al teniente, graduado de capitán, D. Gregorio de Cáceres; y en el de cazadores de Olivencia tenencia al alférrez D. Josef Alcalá del Olmo.

En atención al mérito y circunstancias del Sr. D. Josef Navarro Vidal, ministro del consejo real, ha venido S. M. en concederle honores de la cámara de Castilla.

En la extracción de la real lotería, ejecutada el lunes 22 del corriente, salieron los números 73, 24, 27, 72 y 12; y con ellos han ganado los jugadores 1.068.938 rs.

#### LIBROS.

Sistema de los conocimientos químicos y de sus aplicaciones á los fenómenos de la naturaleza y del arte, por A. E. Fourcroy: tomo 7, en el que se trata de los compuestos orgánicos vegetales, de su estructura, fenómenos y propiedades químicas; de los materiales inmediatos de los vegetales, y por consiguiente de la savia, goma, azúcar y ácidos vegetales, como el agálico, benzólico, succínico, málico, cítrico,

216

canfórico, óxido, Tartárico, Hidróico, y otros; de la fécula, del glu-

ten, del extracto, de los aceites fijos, del sebo y cera de las plantas,

y de los aceites volátiles. — En el tomo 6. se trata del estafio, plomo,

hierro, cobre, plata, oro y platino. Esta obra, que con respecto al

estado actual de la química se considera entre los sabios como la mas

completa y metódica, se traduce por D. Gregorio González Azaola, y

se imprime de cuenta de S. M. en la Imprenta real a beneficio de los que

se dedican al estudio de las ciencias naturales. El tomo 8. está en

impresión. Véndese, con los anteriores, en el despacho de la imprenta

real.

#### VENTAS JUDICIALES

Para el jueves 3 de marzo próximo, en la audiencia del señor alcaide

de corte D. Diego Gil Fernández, y escribanía de provincia de D. Juan An-

tonio Diaz Noriega, está señalado el remate de una casa sita en esta corte

en la calle de S. Miguel, núm. 16, manz. 296, tasada en 9981½ rs. Dan de

ella la misma cantidad en vales.

Se venden 2 casas sitas en la villa de Pastrana, provincia de la Alcarria,

la una donde llaman Balconado, y tiene una bodega y cocedero, con 11

cincas de tránsiego y 5 de cocedero útiles, tasada en 13570 rs. y la otra

en el mismo barrio, linda con las de arriba, valuada en 4305 rs. Quien

quisiere hacer postura, acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta teniente

corregidor de esta villa, por la escribanía numeraria de D. Juan Raya.

Está señalado para su remate el dia 5 de marzo próximo, á las puertas de

la audiencia de dicho señor.

Por D. Pedro Jacobo Pizzarro, juez subdelegado en la villa de Belal-

cázar y su departamento de la diócesis de Córdoba, se han rematado por ante

Pelagio Caballero Molero, escribano de dicha subdelegación, una casa sita

en la calle de Barba de la referida población, tasada en 7100 rs. y rema-

tada en la misma cantidad á vales: una huerta y 3 cercados, valuados en

24800 rs., y rematados en igual cantidad á vales. Están aprobados por la

comisión gubernativa, y señalado el término de 30 días para las mejoras

de medio diezmo, diezmo entero y quarto, se cumplirá el 9 de marzo

próximo.

Se vende una casa sita en esta corte, calle del Soldado, núm. 1 manz.

208, tasada en 67209 rs., en cuya cantidad, pagadera en vales, se ha cele-

brado su remate; y señalado el término de 30 días para la puja del quarto.

Quien quisiere hacerla acudirá á la escribanía de D. Juan Raya, dentro de

dicho término contado desde el 15 de Febrero próximo pasado.

Sale esta gazeta á costa y beneficio del Sto. Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia. Y se admiten suscripciones en la Secretaría del mismo Sto. Hospital.

CON PERMISO Y PRIVILEGIO EN ZARAGOZA:

En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Morena.